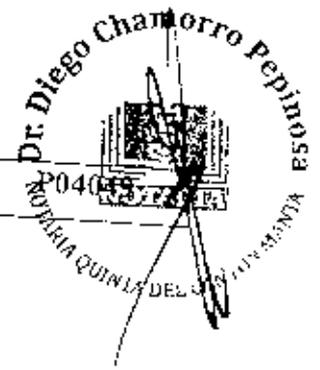




*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2015      13      08      05



**CONTRATO DE COMPRAVENTA  
QUE OTORGA  
LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE  
A FAVOR DEL SEÑOR WASHINGTON FERNANDO VASCONEZ  
CRUZ Y SEÑORA ELSY CECILIA ZURITA PAEZ.**

**CUANTÍA: USD. \$430.000,00**

**(DI 2                      COPIAS)**

**G.D.**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, veintitrés (23) de Noviembre de dos mil quince, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA** Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato de compraventa por una parte: el **ARQ. GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO**, y el **ARQ. JAIME MIRANDA CHAVEZ**, portadores de las cédulas de números uno siete cero cinco uno tres seis nueve seis guión seis (170513696-6) y uno siete cero cuatro cuatro seis dos tres dos guión dos (170446232-2) respectivamente, por los derechos que representan en sus calidades de Gerente y Presidente respectivamente de **LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE**, conforme lo acreditan con

los documento habilitantes, en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte el señor **WASHINGTON FERNANDO VASCONEZ CRUZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero uno tres cuatro siete ocho tres guión uno (170134783-1), de estado civil **divorciado** y la señora **ELSY CECILIA ZURITA PAEZ**, portadora de la cédula número uno siete cero tres cuatro dos seis seis dos guión cinco (170342662-5) en calidad de **COMPRADORES**. Los comparecientes son hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los mismos que en copias certificadas se agregan a la presente escritura, quienes proceden a celebrar el presente Contrato de Compraventa y me piden que eleve a Escritura Pública la Minuta que me entregan, cuyo texto es el que sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Contrato de Compraventa que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en calidad de **VENDEDORA**, LA **ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE**, representada por el **ARQ. GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO**, y el **ARQ. JAIME MIRANDA CHAVEZ**, en sus calidades de Gerente y Presidente respectivamente como lo demuestra con documentos que se adjuntan como habilitantes; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORES**, el señor **WASHINGTON FERNANDO VASCONEZ CRUZ** y la señora **ELSY CECILIA ZURITA PAEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil **divorciado** y **soltera** en su orden, domiciliados en Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La Asociación o



*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Cuentas en Participación OCEAN BLUE, es propietaria de dos lotes terrenos ubicados en el Barrio Manuel Córdova Zona El Mucielago cantón Manta, provincia de Manabí, mismos que unificados los dos inmuebles lo cual da como resultado un solo inmueble y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL NORTE O FRENTE: Con calle M-1 mar en cuarenta y cinco punto ochenta metros (45.80m); POR EL SUR O ATRÁS: Con barranco hacia el mar en cuarenta y seis punto diez metros (46.10m); POR EL OESTE O COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de la compañía Pacific Park Cia. Ltda Pascale Ban en treinta y cinco punto veinte metros (35.20m); y, POR EL ESTE O COSTADO DERECHO: Con propiedad de San Pedro Clavel en cuarenta y seis punto cero cero metros (46.00m). CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (1.959.92M<sup>2</sup>), inmueble adquirido de la siguiente manera: 1/3.- Mediante escritura de Compraventa celebrada en la Notaria Tercera de Manta, el 08 de marzo de 2007 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 12 de marzo de 2007 con el número de Inscripción 600 y número de Repertorio 1.144; 2/3.- Mediante escritura de Compraventa y Unificación celebrada en la Notaria Tercera de Manta, el 31 de agosto de 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de noviembre de 2011 con el número de Inscripción 3.307 y número de Repertorio 6.944; y, 3/3.- Mediante Declaratoria de Propiedad Horizontal celebrada en la Notaria

Quinta del Cantón Manta el 30 de abril de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 14n de mayo de 2015; B) En este lote de terreno de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (1.959.92M2), LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE, ha construido el Edificio "OCEANIA", compuesto de diecisiete (17) plantas, que son: Subsuelo 2; Subsuelo 1; Planta Baja, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Decima, Decima Primera, Decima Segunda, Décima Tercera y Decima Cuarta Plantas Altas y de las áreas comunes de circulación peatonal como vehicular, de conformidad con la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal que fue autorizada por el señor Alcalde de Manta, señor Jorge Zambrano Cedeño, el seis de abril de dos mil quince y escriturada dicha Declaratoria en la Notaria Quinta de Manta, el treinta de abril de dos mil quince, e inscrita en el Registro de la propiedad el catorce de mayo de dos mil quince. C) Del Edificio Oceania, forman parte el DEPARTAMENTO TRECE A (13A), ESTACIONAMIENTO TREINTA Y CUATRO (34), ESTACIONAMIENTO DOS (2) - BODEGA UNO (1); inmuebles materia del presente contrato de compraventa y que se los vende como cuerpo cierto. LA VENDEDORA, declara que tanto sobre linderos, así como la propiedad y tenencia del edificio en mención, así como del DEPARTAMENTO TRECE A (13A), ESTACIONAMIENTO TREINTA Y CUATRO (34), ESTACIONAMIENTO DOS (2) - BODEGA UNO (1), no existe controversia judicial o extrajudicial alguna. Así mismo, LA VENDEDORA certifica que los inmuebles objeto de la presente compraventa en mención y que se los vende



como cuerpo cierto no han sido entregados en hipoteca a ningún tercero, natural o compañía, institución financiera, Banco, institución pública, así como no ampara ninguna obligación para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, consecuentemente declaran que no existe gravamen alguno, Así como tampoco existe prohibición de enajenar, inscrita o no en el Registro de la Propiedad finalmente, LA VENDEDORA declara que no existe juicio o trámite judicial o extrajudicial contra ellos o en relación a los inmuebles.- Es intención de los COMPRADORES, adquirir los inmuebles en mención y que se los vende como cuerpo cierto bajo la presunción fundamental de que los inmuebles son de las dimensiones especificadas, así como también tomando en cuenta que no existe controversia judicial y extrajudicial o gravamen alguno sobre los inmuebles mencionados anteriormente.- TERCERA: COMPRAVENTA.- En base a los antecedentes mencionados, LA VENDEDORA, LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE, da en venta real y perpetua enajenación a favor del señor WASHINGTON FERNANDO VASCONEZ CRUZ y señora ELSY CECILIA ZURITA PAEZ, el DEPARTAMENTO TRECE A (13A), ESTACIONAMIENTO TREINTA Y CUATRO (34), ESTACIONAMIENTO DOS (2) - BODEGA UNO (1), del Edificio "OCEANIA", ubicado en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélagos del Barrio Córdova, actualmente barrio Perpetuo Socorro de la ciudad Manta, sin reserva ni limitación de ninguna clase.- CUARTA: LINDEROS Y SUPERFICIE.- Los linderos y superficie del DEPARTAMENTO TRECE A (13A), ESTACIONAMIENTO TREINTA Y CUATRO (34), ESTACIONAMIENTO DOS (2) - BODEGA UNO (1), que

hoy se transfieren y que se venden como cuerpo cierto, inmuebles ubicados Edificio "OCEANIA", del cantón Manta se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones específicos: A) **DEPARTAMENTO TRECE**

**A (13A)**- Del Edificio "OCEANIA", Ubicado en la Calle M-1. De la punta denominada Murciélago del Barrio Córdova, actualmente Barrio Perpetuo Socorro de la ciudad de Manta. Se planifica con los siguientes ambientes: Sala, Comedor, Cocina, cuatro y medio Baños, cuatro dormitorios, Lavandería, dos Balcones y Terraza servicio, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** lindera con Penthouse A en doscientos cincuenta y nueve coma sesenta y seis metros cuadrados (259,66m<sup>2</sup>); **POR ABAJO:** lindera con Departamento doce A (12A) en doscientos cincuenta y nueve coma sesenta y seis metros cuadrados (259,66m<sup>2</sup>); **POR EL NORTE:** lindera con vacío hacia comunal recreativa en quince coma trescientos cuarenta y dos metros (15,342m); **POR EL SUR:** lindera con vacío hacia área comunal ingreso edificio y jardines y losa inaccesible (n=+32,40), partiendo desde el oeste hacia el este en tres coma cuarenta metros (3,40m), desde este punto gira hacia el norte en uno coma cero cero metros (1,00m), desde este punto gira hacia el este en siete coma quinientos noventa y dos metros (7,592m), desde este punto gira hacia el sur en uno coma cero cero metros (1,00m), desde este punto gira hacia el este en tres coma cincuenta metros (3,50m); **POR EL ESTE:** lindera con vacío hacia losa inaccesible (n=+3,24) y área comunal rampa ingreso vehicular, partiendo desde el norte hacia el sur en seis coma cincuenta y siete metros (6,57m), desde este punto gira hacia el oeste en uno coma cincuenta metros (1,50m), desde este punto gira hacia el sur en cinco coma cuarenta y ocho metros (5,48m), desde este punto

1130304137



Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



gira hacia el este uno coma cero cero metros (1,00m), desde este punto gira hacia el sur seis coma cuarenta y cinco metros (6,45m); **POR EL OESTE:** lindera con vacío hacia Departamento doce guión trece B (12-13B), Departamento doce guión trece (12-13B) (planta alta), ducto y área comunal hall, escaleras, partiendo desde el norte el sur en dos coma cero cero metros (2,00m), desde este punto gira hacia el este en cero coma veinticinco metros (0,25m), desde este punto gira hacia el sur en uno coma diez metros (1,10m), desde este punto gira hacia el oeste en cero coma ciento veinticinco (0,125m), desde este punto gira hacia el sur en ocho coma treinta metros (8,30m), desde punto gira hacia el oeste en cero coma ciento veinticinco metros (0,125m), desde este punto gira hacia el sur en tres coma cero veinticuatro metros (3,024m), desde este punto gira hacia el este en uno coma setecientos veinticinco metros (1,725m), desde este punto gira hacia el sur en uno coma seiscientos setenta y seis metros (1,676m), desde este punto gira hacia el oeste uno coma trescientos setenta y cinco metros (1,375m), desde este punto gira hacia el sur en dos coma cuarenta metros (2,40m). **ÁREA:** Doscientos cuarenta y cuatro coma cuarenta y tres metros cuadrados (244,43m<sup>2</sup>). **ÁREA NETA (m<sup>2</sup>).** Doscientos cuarenta y cuatro coma cuarenta y tres (244,43). **ALICUOTA %** cero punto cero dscientos sesenta y cuatro (0.0264). **ÁREA DE TERRENO (m<sup>2</sup>).** Cincuenta uno coma setenta y cuatro (51,74). **ÁREA COMÚN (m<sup>2</sup>).** Ciento doce coma dieciséis (112,16). **ÁREA TOTAL (m<sup>2</sup>).** Trescientos cincuenta y seis coma cincuenta y nueve (356.59). **SOLVENCIA;** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN; **B) ESTACIONAMIENTO TREINTA Y CUATRO (34).**- Del Edificio "OCEANIA, Ubicado en la Calle M-1. De la punta denominada

Murciélago del Barrio Córdova, actualmente barrio Perpetuo Socorro de la ciudad de Manta. **POR ARRIBA:** Lindera con área comunal salón y circulación en trece coma cuarenta y seis metros cuadrados (13,46m<sup>2</sup>). **POR ABAJO:** Lindera con estacionamiento setenta y uno (71) trece coma cuarenta y seis metros cuadrados (13,46m<sup>2</sup>). **POR EL NORTE:** Lindera con estacionamiento veintiuno (21) en dos coma cuarenta y siete metros (2,47m); **POR EL SUR:** lindera con área comunal circulación en dos coma cuarenta y siete metros (2,47m); **POR EL ESTE:** lindera con área comunal hall y ascensores en cinco coma cuarenta y cinco metros (5,45m); **POR EL OESTE:** lindera con estacionamiento treinta y cinco (35) en cinco coma cuarenta y cinco metros (5,45m). **ÁREA:** Trece coma cuarenta y seis metros cuadrados (13,46m<sup>2</sup>). **ÁREA NETA (m<sup>2</sup>)** Trece coma cuarenta y seis (13,46). **ALICUOTA %** cero punto cero cero quince (0.0015).

**ÁREA DE TERRENO (m<sup>2</sup>).** dos coma noventa y cuatro (2,94); **ÁREA COMÚN (m<sup>2</sup>).** Seis coma treinta y siete (6,37). **ÁREA TOTAL (m<sup>2</sup>).** Diecinueve coma ochenta y tres (19,83).

**SOLVENCIA;** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN; C)

**ESTACIONAMIENTO DOS (2) - BODEGA UNO (1).** Del Edificio

"OCEANIA", Ubicado en la Calle M-1. De la punta denominada Murciélago del Barrio Córdova, actualmente barrio Perpetuo Socorro de ciudad Manta. **POR ARRIBA;** lindera con Departamento A uno (A1) y área comunal circulación en veintiuno coma veintidós metros (21,22m); **POR ABAJO;** lindera con Estacionamiento treinta y nueve (39) y área comunal circulación en veintiuno coma veintidós metros (21,22m); **POR EL NORTE;** lindera con Loft A (planta alta) en uno coma noventa metros (1,90m). **POR EL SUR;** lindera con área

1130304068



*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



comunal circulación en tres coma cero cero metros (3,00m). **POR EL NORTE**; lindera con área comunal circulación y Bodega diecisiete (17), partiendo desde el sur hacia el norte en cinco coma quince metros (5,15m), desde este punto gira hacia el Oeste en uno coma setenta metros (1,70m), desde este punto gira hacia el norte en uno coma noventa y cinco metros (1,95m), desde este punto gira hacia el oeste en cero coma cuarenta y ocho metros (0,48m), desde este punto gira hacia el norte en cero coma doscientos setenta y tres metros (0,273m); **POR EL OESTE**; lindera con área comunal circulación y Bodega tres (3), partiendo desde el sur hacia el norte en cinco coma quince metros (5,15m), desde este punto gira hacia el oeste en cero coma treinta y cinco metros (0,35m), desde este punto gira hacia el norte en dos coma doscientos veintitrés metros (2,223m). **AREA:** veintiuno coma veintidós metros cuadrados (21,22m<sup>2</sup>). **AREA NETA (m<sup>2</sup>)** veintiuno coma veintidós (21,22). **ALICUOTA %** cero punto cero cero veintitrés (0.0023). **AREA DE TERRENO (m<sup>2</sup>)** cuatro coma cincuenta y uno (4,51). **ÁREA COMÚN (m<sup>2</sup>)** nueve coma setenta y siete (9,77). **AREA TOTAL (m<sup>2</sup>)** treinta punto noventa y nueve (30,99) **SOLVENCIA;** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. LA VENDEDORA, deja constancia que esta venta se la hace como cuerpo cierto, si reserva ni limitación alguna y que en consecuencia transfieren a favor de los **COMPRADORES**, el dominio uso, goce y posesión de los inmuebles descritos como los vendidos, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales, que como bien propio de la parte enajenante, le corresponda o pudiera corresponderles, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa, en consecuencia en la presente venta queda

comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declarados.-

**QUINTA: PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes contratantes por considerarlo el justo precio de los inmuebles materia de la presente compraventa, que se los vende como cuerpo cierto, es el de **CUATROCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$420.000,00)**, que **LA VENDEDORA**, a través de sus representantes, declara haberlos recibidos de los **COMPRADORES**, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno reconociendo que no existe lesión enorme.-

**SEXTA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.-** Los **COMPRADORES** declaran, bajo juramento, que los recursos que han entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la **VENDEDORA** de toda responsabilidad.-

**SEPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** **LA VENDEDORA**, a través de sus representantes, declarándose pagada transfiere a favor de los **COMPRADORES**, es decir, el señor **WASHINGTON FERNANDO VASCONEZ CRUZ** y señora **ELSY CECILIA ZURITA PAEZ**, el dominio del **DEPARTAMENTO TRECE A (13A), ESTACIONAMIENTO TREINTA Y CUATRO (34), ESTACIONAMIENTO DOS (2) - BODEGA UNO (1)**, del Edificio "OCEANIA" del cantón Manta, con sus correspondientes alcuotas, en la forma establecida en este contrato.-

**OCTAVA: SANEAMIENTO.-** **LA VENDEDORA**, declara que conforme consta del



*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se acompaña en calidad de documento habilitante, el inmueble materia de la presente compraventa se encuentra libre de gravámenes, sin embargo de lo cual se obliga al sancamiento en los términos de Ley.- **NOVENA: GASTOS.-** Todos los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por los **COMPRADORES** a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será cancelado por **LA VENDEDORA.- DECIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses, y en el evento de que surgiera alguna controversia, las partes renuncian expresamente acudir a la justicia ordinaria y se someten expresamente a la jurisdicción del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta. El procedimiento Arbitral será administrado, en derecho, confidencial y por un tribunal compuesto por un solo árbitro. Los gastos que demande el proceso de mediación y/o arbitral serán de cuenta y cargo de aquella parte que disponga el Tribunal. Las partes, no obstante haber renunciado acudir a la justicia ordinaria, autorizan conforme a la Ley de Arbitraje y Mediación, para que el Tribunal Arbitral acuda a los funcionarios judiciales en caso necesario, especialmente para ejecutar el laudo. Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Doctor Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo Abogado con Matricula Profesional No. SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- Hasta aquí la Minuta que los otorgantes ratifican en todas sus partes, la misma que junto a sus documentos

habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz, de principio a fin, aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

f) Arq. Garcés Pastor Carlos Alfredo  
C.C. 1705136966



f) Arq. Jaime Miranda Chávez  
C.C. 170446232-2



f) Sr. Washington Fernando Vasconez  
C.C. 1701347831



f) Sra. Elsy Cecilia Zurita Páez  
C.C. 170342662-5



Dr. DIEGO CHAMORRO PISPIN  
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA  
NOTARIA  
CANTON QUINTA DEL CANTON MANTA

CIUDADANIA 170513696-6  
 GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO  
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ  
 06 AGOSTO 1957  
 001- 0483.01446 M  
 TUNGURAHUA/ AMBATO  
 LA MATRIZ 1957



*CP*

ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
 CASADO ARIANA L. GUTIERREZ SALAZAR  
 SUPERIOR ARQUITECTO  
 GONZALO HOMERU GARCES  
 BEATRIZ PASTOR  
 QUITO 08/09/2011  
 08/09/2023  
 REN 3956585



TRIBUNAL DEL REGISTRO DE LA  
 CONFECCION NACIONAL SELECTORAL



016  
 016 - 0270 1705136966  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO

PICHINCHA  
 PROVINCIAS QUITO  
 CANTON  
 CIRCUNSCRIPCION  
 CUMBAYA  
 PARROQUIA  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
 Es compulsada de la copia certificada que me  
 fue presentada y devuelta al interesado  
 en (s.l.) fojas útiles 109 2015  
 Manta, a 23 JUN 2015  
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
 Es la fotocopia del documento original que me  
 fue presentado y devuelto al interesado  
 Manta, a 01 JUN 2015  
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Quito D.M., 17 de Marzo del 2014

Señor  
**CARLOS ALFREDO GARCÉS PASTOR**  
Ciudad

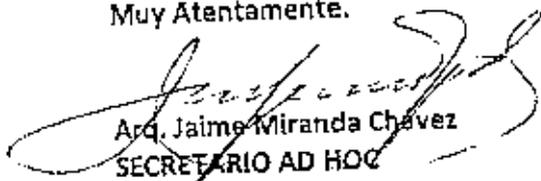
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que, conforme a la Junta de Socios de la Asociación o Cuentas en Participación denominada "OCEAN BLUE", llevada a cabo el día 17 de Marzo del 2014. Ha sido designado como GERENTE de la Asociación por el período estatutario de DOS (2) años, contados desde la presente fecha, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Asociación, y sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en la cláusula Décima Octava del Estatuto Social de la Asociación "OCEAN BLUE", constituida mediante escritura pública otorgada el 17 de Marzo del 2014, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy Atentamente.

  
Arq. Jaime Miranda Chávez  
SECRETARIO AD HOC

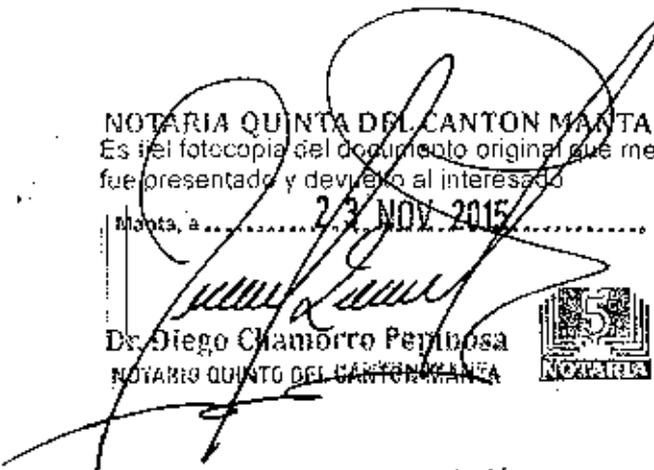
Lugar y Fecha: Quito D.M., 17 de Marzo del 2014

En esta fecha, acepto la designación de GERENTE de la Asociación o Cuentas en Participación denominada "OCEAN BLUE", y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Asociación.

  
CARLOS ALFREDO GARCÉS PASTOR  
C.I. No. 176513696-6

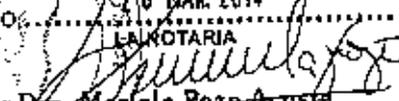
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 23 NOV 2015

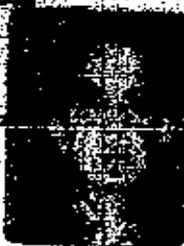
  
Dr. Diego Chamorro Peñabosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



RAZON. DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, SOY FE QUE LA COPIA(S) QUE ANTECEDE(N) CONSTANTE(S) DE... FOJA(S) ÚTIL (ES) S (SON) IGUAL(ES) AL DOCUMENTO PRESENTADO EN LA NOTARIA TRIGESIMO PRIMERA DEL CANTÓN.

QUITO, 17 MAR 2014  
LA NOTARIA  
  
Dra. Mariela Pozo Acosta  
TRIGESIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

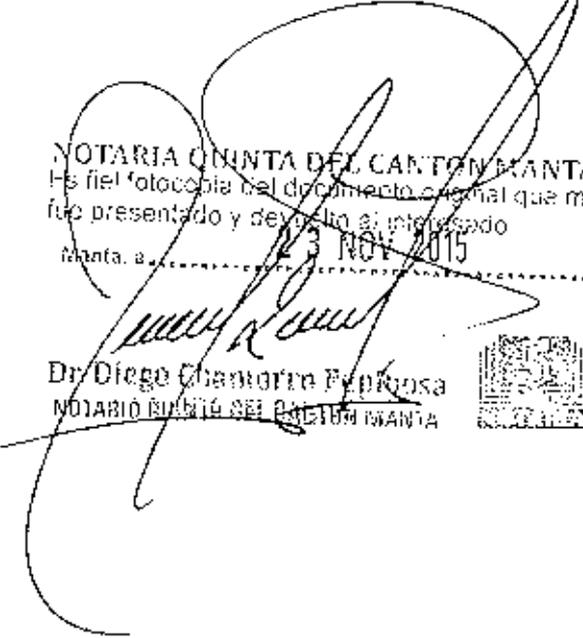
REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE REGISTRO Y  
 TRANSACCIONES INMOBILIARIAS  
 CIDADANIA: 170446232-2  
 MIRANDA CHAVEZ JABNE EDUARDO  
 PICHINCHA/QUITO/CONSEJO SUAVE  
 11 MARZO 1981  
 CUI: 095-1 0128 09288 #  
 PICHINCHA/QUITO  
 CONSEJO SUAVE 1954  



EDUATORIA/VIA\*\*\*\*\*  
 CUSACO SILVIA DE LOS DOLORS GRANDA S  
 SUPERIOR ARCHITECTO  
 MIRANDA CHAVEZ JABNE EDUARDO  
 17/11/2012  
 17/11/2012  
 DUP 0126402  


Dr. Diego Chamorro Pepiñosa  
 NOTARIO  
 QUINTA DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL  
 CAS  
 025  
 026 - 0297 1704462322  
 SIGUERO DE IDENTIFICACION Cedula  
 MIRANDA CHAVEZ JABNE EDUARDO  
 PROVENIENCIA ORGANIZACION  
 PROVINCIA GUAYAS  
 QUITO GUAYAS  
 CANTON PARRQUIA ZONA  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
 Es fiel fotocopia del documento original que me  
 fue presentado y devuelto al interesado  
 Manta, a 23 NOV 2015  

 Dr. Diego Chamorro Pepiñosa  
 NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA  


NOTARÍA PÚBLICA DE CONTINUIDAD  
SOLIMONES



Número de Expediente: 17828/15-11-15  
 Acto Notarial: ASOCIACIÓN DE OJUNTAS EN RELACIONACION CON LOS  
 Oficiante: Notario: DIEGO CHAMORRO  
 C.A. del Expediente: UNAS  
 Expediente de Referencia: DIRECCIÓN GENERAL DE ALFANDEQUE  
 Lugar: GUAYAS  
 Fecha: 22/11/2015  
 Hora: 10:00 AM  
 Lugar de Actuación:

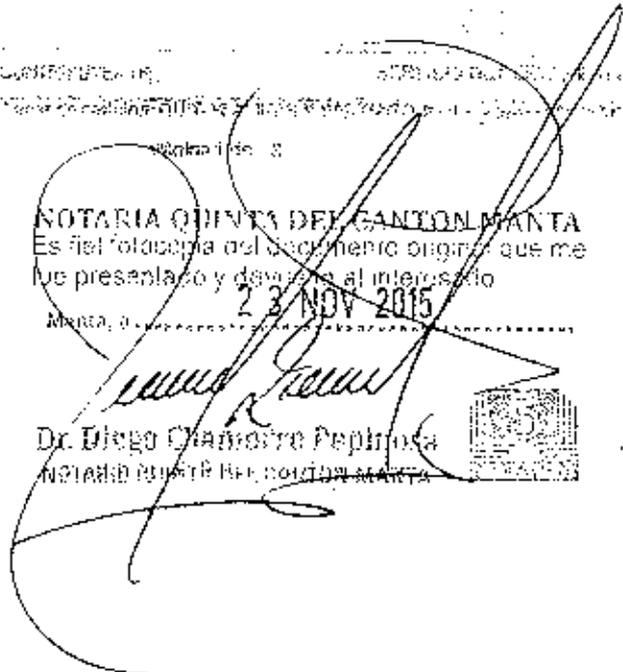


En virtud de lo que se ha acordado y  
 en presencia de los señores  
 comparecientes  
 y en virtud de lo que se ha acordado y  
 en presencia de los señores  
 comparecientes  
 y en virtud de lo que se ha acordado y  
 en presencia de los señores  
 comparecientes

y en virtud de lo que se ha acordado y  
 en presencia de los señores  
 comparecientes  
 y en virtud de lo que se ha acordado y  
 en presencia de los señores  
 comparecientes  
 y en virtud de lo que se ha acordado y  
 en presencia de los señores  
 comparecientes

y en virtud de lo que se ha acordado y  
 en presencia de los señores  
 comparecientes

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
 Es fiel fotocopia del documento original que me  
 fue presentado y devuelto al interesado  
 Manta, 23 NOV 2015  
 Dr. Diego Chamorro Pepinos  
 Notario Público del Cantón Manta



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPANTES  
DE LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN OCEAN BLUE**

**REUNIDA EL 1 DE JUNIO DE 2015**



En la ciudad de Quito, el primer día del mes de Junio del año dos mil quince, a las 10H00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN OCEAN BLUE, en el local en donde funcionan sus oficinas, situado en la Reina Victoria y Colón, presidida por el Arquitecto Carlos Alfredo Garcés Pastor, quien actúa como Presidente Ad-Hoc, hace las veces de Secretaria Ad-hoc, de esta sesión la señorita Natalia Andrea Guidotti Dueñas. En este estado y por secretaria se elabora la lista de los socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de participaciones y aportaciones de la sociedad.

La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la sociedad, encontrándose el quórum estatutario necesario para llevar a cabo la presente Junta, representado por los siguientes socios:

SOCIO	PARTICIPACIÓN
ARQUIGEM S.A. Arc. Carlos Alfredo Garcés Pastor	10%
Arc. Jaime Eduardo Miranda Chávez	10%
URPROCON S.A. Dr. Edgar Marcelo Nuñez Serrano	17%
Dr. Eduardo Javier Salazar Cepeda	13%
Dr. Wellington Eddy Reinaldo Paez Zumarraga	5%
SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL Y COMERCIAL CUANTICA Dr. Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo	8%
Ing. María del Carmen Bahamonde Rodriguez	7%
Ing. Manuel Iván León Fiallos	5%
Ing. Oscar Efrén Reyes Rodriguez	11.50%
Ing. Raúl Alberto Cabrera Reese	13.50%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

El Presidente de la Junta, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara la presente Junta General Extraordinaria de Participantes, procediendo en consecuencia a conocer el siguiente punto del orden del día para el cual se reúne esta junta, el cual es:

**PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la autorización a favor del Arquitecto Carlos Garcés Pastor y el Arquitecto Jaime Miranda Chávez, en sus calidades de Gerente y Presidente de la Asociación respectivamente, para que suscriban todas y cada una de las escrituras de compraventa del Edificio OCEANIA, ubicado en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélago del Barrio Córdova, actualmente

barrio Perpetuo Socorro de la parroquia y cantón Manta

**PUNTO UNICO.-** Analizadas las propuestas de los socios concurrentes a esta sesión, y, luego de varias deliberaciones del caso, esta junta decide por unanimidad autorizar al Arquitecto Carlos Garcés Pastor y al Arquitecto Jaime Miranda Chávez, en sus calidades de Gerente y Presidente de la Asociación, para que suscriban todas y cada una de las escrituras de compraventa del Edificio OCEANIA, ubicado en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélagos del Barrio Córdova, actualmente barrio Perpetuo Socorro de la parroquia y cantón Manta.

Queda autorizada la Secretaria Ad-Hoc de la Junta para expedir los respectivos nombramientos.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada y firmada por el 100% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presentes en ella.-

f) Arq. Carlos Alfredo Garcés Pastor  
ARQUIGEM S.A.  
Socio-Presidente Ad-Hoc de la Junta

f) Arq. Jaime Eduardo Miranda Chávez  
Socio

f) Dr. Edgar Marcelo Nuñez Serrano  
URPROCON S.A.  
Socio

f) Dr. Eduardo Javier Salazar Cepeda  
Socio

f) Dr. Reinaldo Paez Zumarraga  
Socio

f) Dr. Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo  
SOCIEDAD ANONIMA CIVIL Y COMERCIAL CUANTICA  
Socio

f) Ing. Carmen Bahamonde Rodríguez  
Socio

f) Ing. Manuel Iván León Fiallos  
Socio

f) Ing. Oscar Efrén Reyes Rodríguez  
Socio

f) Ing. Raúl Alberto Cabrera Reese  
Socio

f) Srta. Natalia Andrea Guidotti Dueñas  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA FUE LEIDA Y FIRMADA POR LOS ASISTENTES Y ES IGUAL A LA QUE REPOSA EN ARCHIVOS.**

*Natalia Guidotti*  
Srta. Natalia Andrea Guidotti Dueñas  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado  
Manta, a las 13:30 hrs. del día 23 NOV 2015

*Diego Guerrero*  
Dr. Diego Guerrero Pajón  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Dr. Diego Chamorro Pepinos  
NOTARÍA

1130304139

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP  
CANTÓN DEL C...  
**52992**  
[Barcode]

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 52992:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes, 01 de septiembre de 2015  
Parroquia: Manta  
Tipo de Precio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

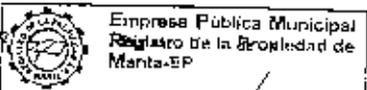


**LINDEROS REGISTRALES:**

DEPARTAMENTO 13 A Del Edificio "OCEANIA, Ubicado en la Calle M-1. De la punta denominada Murciélagos del Barrio Córdova, actualmente Barrio Perpetuo Socorro de la Ciudad de Manta. Se planifica con los siguientes ambientes: Sala, Comedor, Cocina, cuatro y medio Baños, cuatro Dormitorios, Lavandería, dos Balcones y Terraza servicio, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: Por Arriba: lindera con Penthouse A en 259,66m<sup>2</sup>. POR ABAJO: Lindera con Departamento 12A en 259,66m<sup>2</sup>. POR EL NORTE: Lindera con vacío hacia área comunal recreativa en 15,342m. POR EL SUR: Lindera con vacío hacia área comunal ingreso edificio y jardines y losa inaccesible (n=+32,40), partiendo desde el oeste hacia el este en 3,40m., desde este punto gira hacia el norte en 1,00m., desde este punto gira hacia el este en 7,592m., desde este punto gira hacia el sur en 1,00m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m. POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia losa inaccesible (n=+3,24) y área comunal rampa ingreso vehicular, partiendo desde el norte hacia el sur en 6,57m., desde este punto gira hacia el oeste en 1,50m., desde este punto gira hacia el sur en 5,48m., desde este punto gira hacia el este en 1,00m., desde este punto gira hacia el sur en 6,45m. POR EL OESTE: Lindera con vacío hacia Departamento 12- 13B (planta baja), Departamento 12- 13B (planta alta), ducto y área comunal hall, escalera, partiendo desde el norte hacia el sur en 2,00m., desde este punto gira hacia el este en 0,25m., desde este punto gira hacia el sur en 1,10m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,125m., desde este punto gira hacia el sur en 8,30m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,125m., desde este punto gira hacia el sur en 3,024m., desde este punto gira hacia el este en 1,725m., desde este punto

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 52992



01 SET 2015



gira hacia el sur en 1,676m., desde este punto gira hacia el oeste en 1,375m., desde este punto gira hacia el sur en 2,40m. Área: 244,43m<sup>2</sup>. AREA NETA (m<sup>2</sup>) 244,43 ALÍCUOTA % 0,0264. AREA DE TERRENO (m<sup>2</sup>) 51,74 AREA COMUN (m<sup>2</sup>) 112,16 AREA TOTAL (m<sup>2</sup>) 356,59 SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
		600 12/03/2007	8.438
Compra Venta	Compraventa	3.307 29/11/2011	58.029
Compra Venta	Compraventa y Unificación	11 14/05/2015	1
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	12 14/05/2015	1
Planos	Plano de Terrenos		

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 2 Compraventa**

Inscrito el: lunes, 12 de marzo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.438 - Folio Final: 8.451

Número de Inscripción: 600 Número de Repertorio: 1.144

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de marzo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en el Barrio Manuel Córdova Zona El Murciélagos con frente al Mar de la Parroquia y Cantón

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049972	Grigoriev Victor	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000049973	Compañía Astersa S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	190	30-ene-1998	130	131
Compra Venta	2129	03-dic-1997	1	1
Compra Venta	2783	08-dic-2006	38394	38413

**2 / 2 Compraventa y Unificación**

Inscrito el: martes, 29 de noviembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 58.029 - Folio Final: 58.045

Número de Inscripción: 3.307 Número de Repertorio: 6.944

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Ficha Registral: 52592

Página: 2 de 4

01 SET 2015



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA compra el lote numero Uno con una superficie de Mil setecientos veinte y nueve metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados, y la Franja de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie, ambos inmuebles Y UNIFICACION DE LOTES El lote, numero dos con una superficie de Mil setecientos veintinueve punto noventa y dos metros cuadrados, así como el lote uno de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie son colindante la compradora procede a la Unificación de los dos Inmuebles lo cual da como resultado un solo Inmueble con una area total de Mil Novecientos cincuenta y nueve punto noventa y dos metros cuadrados, terrenos que estan ubicado en el Barrio Manuel Cordova Zona El Murcielago Canton Manta, provincia de Manabí, Por una parte la Asociacion o Cuentas de Participacion Ocean Blue, representado por el Dr. Roberto Moreno Di Donato

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056885	Asociacion O Cuentas de Participacion Ocea		Manta
Vendedor	80-0000000049972	Grigoriev Victor	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	600	12-mar-2007	8438	8451

3 / Propiedad Horizontal

Inscrito el: jueves, 14 de mayo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 3.921

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Propiedad Horizontal del Edificio Oceanía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000079049	Asociacion O Cuentas En Participacion Ocea		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3307	29-nov-2011	58029	58045

4 / Plano de Terrenos

Inscrito el: jueves, 14 de mayo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

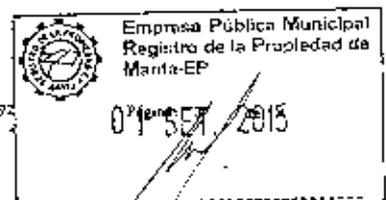
Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 3.922

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos del Edificio Oceanía

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000079049	Asociación O Cuentas En Participación Oce		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No/Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	11	14-may-2015	1	1

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:21:22 del martes, 01 de septiembre de 2015

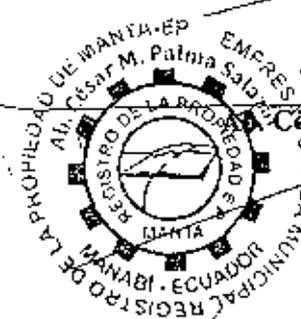
A petición de: Juan Washington Vazquez Burg

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez  
131136755-9

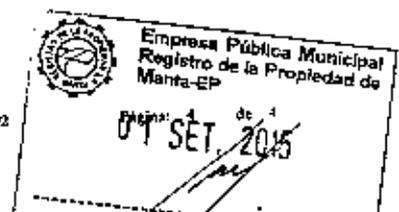


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Cesar Manuel Palma Salazar (E)  
Firma del Registrador





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



1130304087

Edificio "Oceania" Inmóvil

**52996**

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 52996:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes, 01 de septiembre de 2015  
 Parroquia: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 34 Del Edificio "OCEANIA", Ubicado en la Calle M-1. Linderos en la punta denominada Murciélago del Barrio Córdova, actualmente Barrio Perpetuo Socorro de la Ciudad de Manta. POR ARRIBA: Lindera con área comunal salón y circulación en 13,46m2. POR ABAJO: Lindera con Estacionamiento 71 en 13,46m2. POR EL NORTE: Lindera con Estacionamiento 21 en 2,47m. POR EL SUR: Lindera con área comunal circulación en 2,47m. POR EL ESTE: Lindera con área comunal hall y ascensores en 5,45m. POR EL OESTE: Lindera con Estacionamiento 35 en 5,45m. Área: 13,46m2. AREA NETA (m2) 13,46. ALICUOTA % 0.0015. AREA DE TERRENO (m2). 2,94. AREA COMÚN (m2) 6,37. AREA TOTAL (m2) 19,83. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	600 12/03/2007	8.438
Compra Venta	Compraventa y Unificación	3.307 29/11/2011	58.029
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	11 14/05/2015	1
Planos	Plano de Terrenos	12 14/05/2015	1

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1. 2. **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 12 de marzo de 2007  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 8.438 - Folio Final: 8.451  
 Número de Inscripción: 600 Número de Repertorio: 1.144  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de marzo de 2007  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP de 4

01 SET 2015



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
Terrenos ubicado en el Barrio Manuel Córdova Zona El Murciélago con frente al Mar de la Parroquia y Cantón

M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000049972	Grigoriev Victor	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000049973	Compañía Astersa S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	190	30-ene-1998	130	131
Compra Venta	2129	03-dic-1997	1	1
Compra Venta	2783	08-dic-2006	38394	38413

2 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: martes, 29 de noviembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 58.029 - Folio Final: 58.045

Número de Inscripción: 3.307 Número de Repertorio: 6.944

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA compra el lote numero Uno con una superficie de Mil setecientos veinte y nueve metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados, y la Franja de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie, ambos inmuebles Y UNIFICACION DE LOTES El lote numero dos con una superficie de Mil setecientos veintinueve punto noventa y dos metros cuadrados, así como el lote uno de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie son colindante la compradora procede a la Unificación de los dos inmuebles lo cual da como resultado un solo Inmueble con una area total de Mil Novecientos cincuenta y nueve punto noventa y dos metros cuadrados. terrenos que estan ubicado en el Barrio Manuel Cordova Zona El Murcielago Canton Manta, provincia de Manabí. Por una parte la Asociacion o Cuentas de Participación Ocean Blue, representado por el Dr Roberto Moreno Di Donato

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000056885	Asociacion O Cuentas de Participacion Ocea	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000049972	Grigoriev Victor	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	600	12-mar-2007	8438	8451



01 SET, 2015



3 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2015  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 3.921  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Propiedad Horizontal del Edificio Oceania

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000079049	Asociación O Cuentas En Participacion Oce		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3307	29-nov-2011	58029	58045



4 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2015  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 3.922  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos del Edificio Oceania

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000079049	Asociación O Cuentas En Participacion Oce		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	11	14-may-2015	1	1



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

01 SET. 2015

Página: 3 de 4

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:40:38 del martes, 01 de septiembre de 2015

A petición de: *Don Washington Vazquez Ruiz*

Elaborado por: *Juliana*  
Juliana Lourdes Macías Suarez  
131136755-9

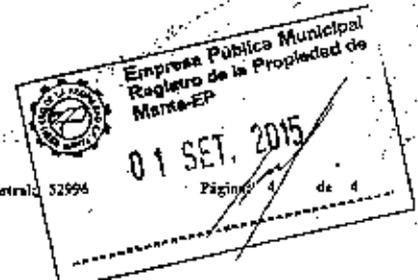


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



*Manuel Palma Salazar*  
Manuel Palma Salazar (E)  
Firma del Registrador





1130304068



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 52995:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 01 de septiembre de 2015*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 2- BODEGA 1 Del Edificio "OCRAÑA, Ubicado en la C. M-1. De la punta denominada Murciélago del Barrio Córdova, actualmente Barrio Perpetuo Socorro de la Ciudad de Manta. POR ARRIBA: Lindera con departamento A1 y área comunal circulación en 21,22m2. POR ABAJO: Lindera con Estacionamiento 39 y área comunal circulación en 21,22m2. POR EL NORTE: lindera con Loft A (Planta alta) en 1,90m. POR EL SUR: Lindera con área comunal circulación en 3,00m. POR EL ESTE: Lindera con área comunal circulación y Bodega 17, partiendo desde el sur hacia el norte en 5,15m., desde este punto gira hacia el Oeste en 1,70m., desde este punto gira hacia el norte en 1,95m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,48m., desde este punto gira hacia el norte en 0,273m. POR EL OESTE: Lindera con área comunal circulación y Bodega 3, partiendo desde el Sur hacia el norte en 5,15m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,35m., desde este punto gira hacia el norte en 2,223m. Área: 21,22m2. AREA NETA (m2) 21,22. ALICUOTA % 0,0023. AREA DE TERRENO (m2). 4,51. AREA COMUN (m2) 9,77. AREA TOTAL (m2) 30,99. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	609 12/03/2007	8.438
Compra Venta	Compraventa y Unificación	3.307 29/11/2011	58.029
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	11 14/05/2015	1
Planos	Plano de Terrenos	12 14/05/2015	1

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Página: 1  
01 SET 2015



1 / **2 Compraventa**

Inscrito el : lunes, 12 de marzo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.438 - Folio Final: 8.451

Número de inscripción: 600 Número de Repertorio: 1.144

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de marzo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en el Barrio Manuel Córdova Zona El Murciélago con frente al Mar de la Parroquia y Cantón

M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049972	Grigoriev Victor	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000049973	Compañía Astersa S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	190	30-ene-1998	130	131
Compra Venta	2129	03-dic-1997	1	1
Compra Venta	2783	08-dic-2006	38394	38413

2 / **2 Compraventa y Unificación**

Inscrito el : martes, 29 de noviembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 58.029 - Folio Final: 58.045

Número de inscripción: 3.307 Número de Repertorio: 6.944

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA compra el lote número Uno con una superficie de Mil setecientos veinte y nueve metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados, y la Franja de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie, ambos inmuebles Y UNIFICACION DE LOTES El lote número dos con una superficie de Mil setecientos veintinueve punto noventa y dos metros cuadrados, así como el lote uno de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie son colindante la compradora procede a la Unificación de los dos Inmuebles lo cual da como resultado un solo Inmueble con una área total de Mil Novecientos cincuenta y nueve punto noventa y dos metros cuadrados. terrenos que están ubicado en el Barrio Manuel Cordova Zona El Murcielago Canton Manta provincia de Manabí. Por una parte la Asociación o Cuentas de Participación Ocean Blue, representado por el Dr Roberto Moreno Di Donato

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056885	Asociación O Cuentas de Participación Ocea		Manta
Vendedor	80-0000000049972	Grigoriev Victor	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





Libro:   
 Compra Venta   
 No. Inscripción: 600   
 Fec. Inscripción: 12-mar-2007   
 Folio Inicial: 8438   
 Folio Final:

3 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: jueves, 14 de mayo de 2015  
Tomo: 1 / Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 3.921  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Propiedad Horizontal del Edificio Occania.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000079049	Asociación O Cuentas En Participación Oce		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3307	29-nov-2011	58029	58045

4 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: jueves, 14 de mayo de 2015  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 3.922  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos del Edificio Occania

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000079049	Asociación O Cuentas En Participación Oce		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	11	14-may-2015	1	1





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:34:43 del martes, 01 de septiembre de 2015

A petición de: *Don Walberto Escobar Cruz*

Elaborado por: *Julianna* Lourdes Macías Suarez  
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto/  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.

*César Manuel Palma Salazar (E)*  
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

No. Certificación: 126542

Nº 126542

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 34725

Fecha: 4 de septiembre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-03-04-068

Ubicado en: EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 2-BODEGA 1

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 21,22 M2  
Área Comunal: 9,7700 M2  
Área Terreno: 4,5100 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
1292330084901	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2931,50
CONSTRUCCIÓN:	10226,70
	<u>13158,20</u>

Son: TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño-Ruperti

Director de Avalúos, Catastro y Registro

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 126543

Nº 126543

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 34726

Fecha: 4 de septiembre de  
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-03-04-139

Ubicado en: EDIFICIO OCEANIA DPTO.13-A

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 244,43 M2

Área Comunal: 112,1600 M2

Área Terreno: 51,7400 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1792330084001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 33631,00  
CONSTRUCCIÓN: 117674,70  
151305,70

Son: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCO DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Celano-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

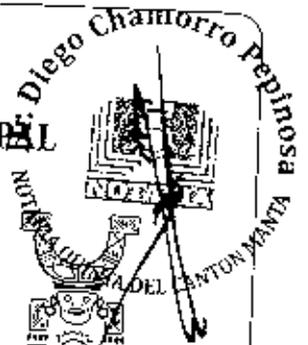


Impreso por: MARIS REYES 04/09/2015 9:36:01



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



Nº 126544

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 126544



No. Electrónico: 34721

Fecha: 4 de septiembre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-03-04-087

Ubicado en: EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 34

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	13,16	M2
Área Comunal:	6,3700	M2
Área Terreno:	2,9400	M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1792330084001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1911,00
CONSTRUCCIÓN:	6543,90
	<u>8454,90</u>

Son: OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo general de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

M. David Cedeño Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registro

Impreso por: MARIS RLYES 04/09/2015 9:28:03

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 075767

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el <sup>SOLAR Y CONSTRUCCION.</sup> Catastro de Predios  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en  
perteneciente a ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE.  
ubicada EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 2-BODEGA 1, DPTO., 13-A, ESTACIONAMIENTO 34  
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE. asciende a la cantidad  
de \$430000.00 CUATROCIENTOS TREINTA MIL 00/100 CTVS.  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Manta, de del 20

JM

20 NOVIEMBRE 2015

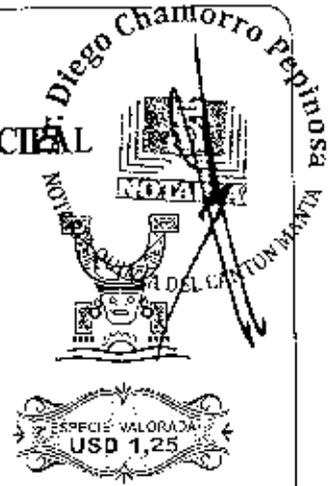
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 103652



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .....

ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Septiembre de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE

1130304139 EDIFICIO OCEANIA DPTO.13-A

1130304068 EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 2-BODEGA 1

1130304087 EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 34

Manta, veinte y dos de septiembre del dos mil quince.



Sra. Juliana Rodríguez  
RECIBIDA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL DE REGISTRACIONES Y CATASTROS

CIDADANIA: 1701347831

VASCONEZ CRUZ WASHINGTON FERNANDO  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 13 JULIO 1947  
 008-0250-047-04931  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1947



EQUATORIANA\*\*\*\*\* V444312222

DIVORCIADO  
 SUPERIOR ECONOMISTA  
 VASCONEZ JOSE COLON  
 CRUZ ORESTILA EUGENIA  
 QUITO 22/11/2014  
 27/11/2014

008-01-16427



Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL DE REGISTRACIONES Y CATASTROS

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008-0250-1701347831  
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula  
 VASCONEZ CRUZ WASHINGTON  
 FERNANDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1  
 PROVINCIA LA CONCEPCION 3  
 CANTON ZONA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

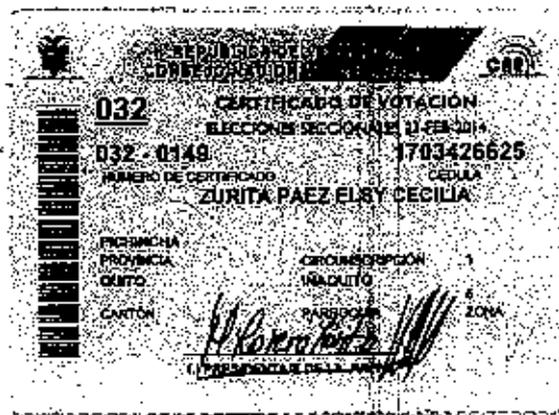
*H.F.*  
 1701347831

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
 Es fiel fotocopia del documento original de me  
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 23 NOV 2015

*Diego Chamorro Pepinosa*  
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
 NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





*Cecilia Zurita*  
C.I. 1703426625

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 23 NOV 2015

*Diego Chamorro*  
Dr. Diego Chamorro Pepitosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





## EDIFICIO OCEANIA MANTA



### CERTIFICADO DE EXPENSAS

Certifico por la presente, en mi carácter de administrador de PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO OCEANIA:

Que el departamento inscripto como 13A, con la bodega número 25 y parqueadero No. 1-2, no registra deuda alguna por concepto de expensas comunes.

Manta, 20 de Noviembre del 2015

  
Gloria Molina Castro  
Administrador  
Edificio Oceania

Dirección: Barrio c. Murciéago M: y Av. 29

Teléfono: 052620408 - 0994759586  
email: gloriafmolnac@hotmail.com

Quito, 11 de noviembre del 2015

Señora:

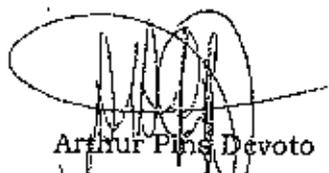
GLORIA FRANCISCA MOLINA CASTRO

Ciudad.-

Me permito informarle que conforme al Art. 58 literal C, del Reglamento General de la Ley de Propiedad Horizontal, el cual permite al Presidente del Condominio, nombrar de manera provisional a un administrador hasta que el definitivos sea nombrado de acuerdo a la ley, y en mi calidad de Presidente del Condominio Oceanía, tengo a bien nombrarla a Usted como ADMINISTRADORA del Edificio Oceanía, hasta la celebración de la próxima Asamblea General de Copropietarios.

El Régimen de Propiedad Horizontal se constituyó en la ciudad de Manta, mediante Escritura pública celebrada el 30 de abril del 2015, ante la Notaría Quinta del cantón Manta, del Dr. Diego Chamorro Pepinosa.

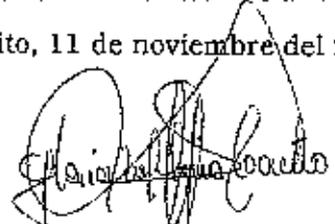
Atentamente,



Arthur Pina Devoto  
PRESIDENTE

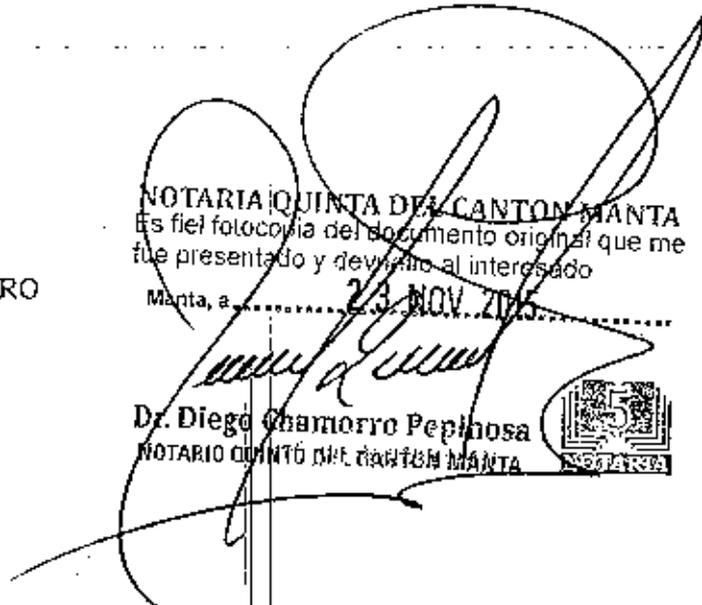
Acepto la designación de Administradora y prometo cumplir mis funciones de acuerdo con lo que disponen los estatutos y las leyes pertinentes.

Quito, 11 de noviembre del 2015.



GLORIA FRANCISCA MOLINA CASTRO

C.C. 130550190-8



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 23 NOV 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA \* 130550190-8  
 MOLINA CASTRO GLORIA FRANCISCA  
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA  
 25 MARZO 1967  
 ODI 0043 09920 F  
 MANABI/SANTA ANA  
 SANTA ANA 1967



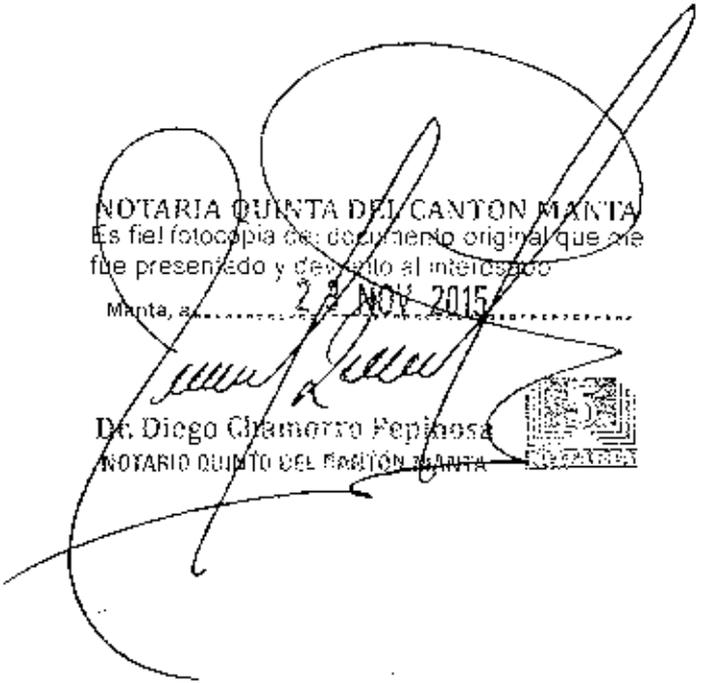
ECUATORIANA\*\*\*\*\* V434912242  
 CASADO CESAR JACINTO MERA FRANCO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 MANUEL DEL JESUS MOLINA C.  
 OLALLA CASTRO ALCIVAR  
 MANTA 22/09/2007  
 22/09/2019  
 REN 0680978



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CENTRO NACIONAL DE VOTACIONES  
 SECCIONES REGIONALES PSE-2011  
 060 - 0054  
 1305501908  
 NUMERO DE CERRAMIENTO  
 MOLINA CASTRO GLORIA FRANCISCA  
 MANABI  
 PROVINCIA  
 MANTA  
 CANTON  
 MANABI  
 PARROQUIA  
 ZONA



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
 Es fiel fotocopia del documento original que me  
 fue presentado y devuelto al interesado  
 Manta, a 23 de NOVIEMBRE de 2015  
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Maná  
RUC: 136000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 3 - Tel.: 2511479 / 2611477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000425255

11/2020:5.12.21

CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
	0,00	0,00	1932181	4295755

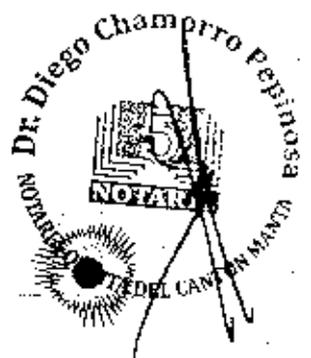
USUARIO	USUARIO	USUARIO	USUARIO	USUARIO
179236994081	179236994081	179236994081	179236994081	179236994081

C.C.T.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES	VALOR
179236994081	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCHANILUE	EL MERCADO CALLE M-1	CONCEPTO	380,00
	ADQUIRIENTE		Impuesto principal	114,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	494,00
			TOTAL A PAGAR	484,00
			VALOR PAGADO	0,00
			SALDO	0,00

EMISION: 11/2020:5.12.21 MARIA JOSE ZAMORA MERA  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
**Municipal del Cantón Mantá**  
 RUC: 1360000360004  
 Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2981-173/2811-477

# TÍTULO DE CRÉDITO

Nº 000425967

**OBSERVACIÓN**

Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN, CUANTIA \$43000, ESTACIONAMIENTO 2-80DEGA 1, PPTO. 19-A, ESTACIONAMIENTO SA. AP. KA. OESCUENTID TERCEÑA BOAO (COMPRADOR) UNIDA en MANTA de la parroquia MANTA

CODIGO CATASTRAL	AREA	VALUO	CONTROL	TITULO Nº
113-03-04-068	18.431	3158.20	163146	42987

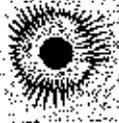
ALCABALAS Y ADICIONALES

C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1701347801	VASCONEZ CRUZ WASHINGTON FERNANDO	NO.	Impuesto predial	1194.00
			TOTAL ATIVIAN	2795.00
			VALOR PAGADO	0.00

EMISION: 11/11/2015 13:22 XAMER ALDIVAN MACIAS  
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERÍA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000425970


 Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 1360000980003  
 Dirección: Av. Rta. Y C/19 9 • Teléfono: 2611-478 12611-477

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTINCL	TITULO N°
Una casa pública de COBERTA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION Usada en VENTA de la parroquia MANTA		13.03 04 037	2,94	8451,90	183148	428910
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
136233001001	ASOCIACION D CUENTAS DE PARTICIPACION-OCEAN BLUE	EDIFICIO OCEANA ESTACIONAMIENTO 84	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
	ADQUIRIENTE		Impuesto Propiedad-Compra-Venta		4,05	
C.C./R.U.C.:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		5,05	
170134783	VASCONEZ CRUZ WASHINGTON FERNANDO	N.C.	VALOR PAGADO		5,86	
			SALDO		0,00	

EMISION: 11/10/2015 183 XAVIER ALCIVAR MACIAS  
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY:

**CANCELADO**  
 TÍTULO DE CRÉDITO  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000425989


 Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 1360000000001  
 Dirección: Av. Alaj. y Calle 911 - tel: 2611-479 / 2611-477

11/16/2015 1:03

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una vivienda pública de COMERCIO VENTA DE SOJAR Y CONSTRUCCIÓN en las R1, MANTA de la parroquia MANTA		1-1-3-03-04-13E	51,74	15.305,70	193.47	425989
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR
1702330004001	ASOCIACION CIVIL LAS DE PARQUEACION OCEAN BLUE	EDIFICIO OCEANIA DPTO. 19-A		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00
	ADQUIRIENTE			Impuesto Predial-Cantón-Venta		113,86
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR		114,86
1701347831	VASCONEZ CRUZ WASHINGTON FERNANDO	NO		VALOR PAGADO		114,86
				SALDO		0,02

EMISION: 11/16/2015 1:03 XAVIER ALCIVAR MACIAS  
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELLADO

ESORRITA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

## 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**

000075436

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1792330080001

NOMBRES

RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION O CIQS. DE PARTICIPACION OCEAN BLVD

DIRECCIÓN: EDIF. OCEANIA ESTAC. 2 BODEGA, ESTAD.

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVAN 10 PROPIEDAD:

3 DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 387532

CAJA: MARGARITA ANCHONDLA L

FECHA DE PAGO: 22/09/2015 15:17:10

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 21 de diciembre de 2015  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE

Manta, 28 de mayo de 2015

Señor  
Jaime Eduardo Miranda Chávez  
Presente.-

De mi consideración:

Cúmplame informarle que mediante decisión de la de Socios de la Asociación Cuentas en Participación OCEAN BLUE, tuvieron el acierto de nombrarlo PRESIDENTE, que las desempeñara por el lapso de DOS años contados a partir de la fecha de este nombramiento.

La Asociación o Cuentas en Participación OCEAN BLUE se constituyó el veintidós de agosto de dos mil once ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito.

Corresponde al PRESIDENTE de la Asociación, la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

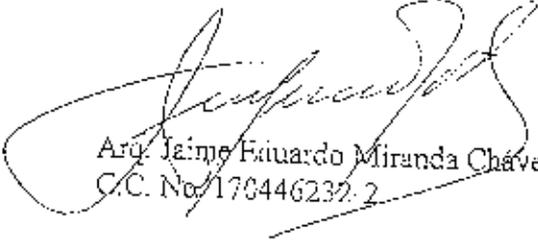
Muy Atentamente

*Michelle  
Romero*

Sta. Estefany Michelle Romero Veliz  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Manta, 28 de mayo de 2015

En esta fecha, acepto la designación al cargo de PRESIDENTE de la Asociación y prometo desempeñarlo como corresponde.

  
Ary. Jaime Eduardo Miranda Chávez  
C.C. No. 170446232.2



Factura: 001-002-000006928



20151308005D04083

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308005D04083

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA de la NOTARÍA QUINTA, comparece(n) JAIME EDUARDO MIRANDA CHAVEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1704462322, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. -- Se archiva copia. MANTA, a 23 DE JULIO DEL 2015.

*Jaime Eduardo Miranda Chavez*  
JAIME EDUARDO MIRANDA CHAVEZ  
CÉDULA: 1704462322

*Diego Chamorro Pepinosa*  
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
Es compulsada de la copia certificada que me  
fue presentada y devuelta al interesado  
en..... fojas útiles



23/NOV/2015  
*Diego Chamorro Pepinosa*  
Mr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

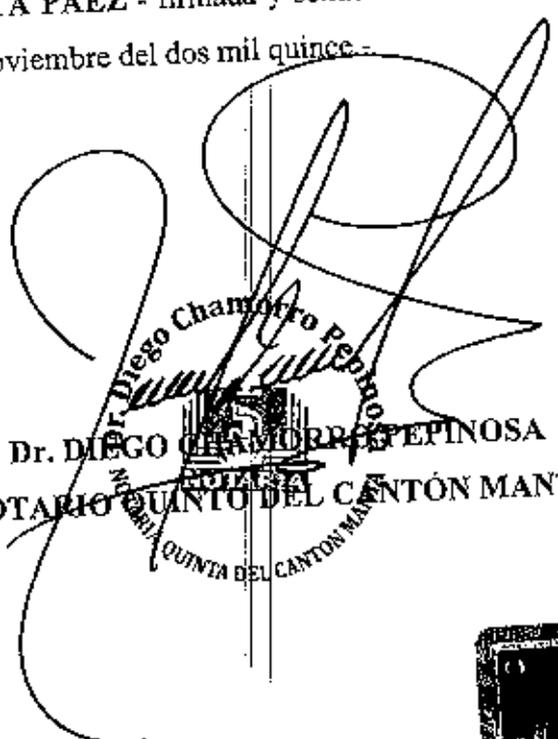


BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
SUCURSAL MANTA  
1630 22 SEP 2015 16:11  
Yhyra Renata Mendoza Pizarro  
RECIBO DE PASADOS

BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
22/09/2015 12:19:30 p.m. OK  
CONTRIBUCION: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 06 RECALIFICACION VARIOS  
CUENTA CORRIENTE: 3-00117167-4 (3)-CUA CORRIENTE  
REFERENCIA: 475300792  
Concepto de Pago: 110206 LE ALDANALAS  
OFICINA: 76 - MANTA DE Yhyra Renata  
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	4.30
Comision Efectivo:	0.54
IVA 10%	0.06
TOTAL:	4.90
SUJETO A VERIFICACION	

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE A FAVOR DEL SEÑOR WASHINGTON FERNANDO VASCONEZ CRUZ Y SEÑORA ELSY CECILIA ZURITA PAEZ - firmada y sellada en Manta, el veintitrés (23) días del mes de Noviembre del dos mil quince -

  
Dr. DIEGO CHAMORRO PEÑOSA  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA  
QUINTA DEL CANTÓN MANTA

